

CERAMICA ANDINA C. A.

(Expediente No. 171-1966)

Cuenca, 29 de marzo de 2016

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

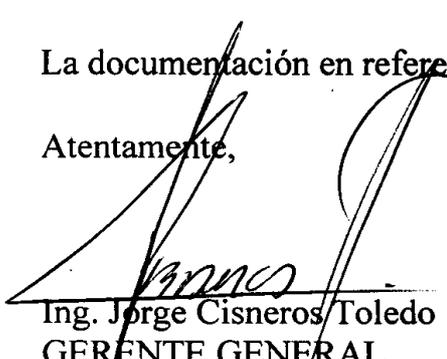
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente copias notarizadas de la documentación que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo agregado a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías (Ref.: Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009) y más disposiciones legales pertinentes, nos han hecho llegar las siguientes Compañías Extranjeras, accionistas de la Compañía de mi representación:

EMPRONORTE OVERSEAS INC.
LEMURY CORPORATION
DORAL DEVELOPMENT S. A.
FININVEST OVERSEAS INC. LTDA

La documentación en referencia corresponde al año 2015.

Atentamente,



Ing. Jorge Cisneros Toledo
GERENTE GENERAL
CERAMICA ANDINA C. A.